

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**2424** *Resolución de 20 de enero de 2011, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ciencia e Ingeniería Agrarias.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el B.O.E. de 16 de diciembre de 2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 22 de noviembre de 2010)

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería Agrarias por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma

Ciudad Real, 20 de enero de 2011.–El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

**ANEXO****Plan de estudios del Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería Agrarias**

*Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias . . . . .	9
Optativas . . . . .	27
Prácticas Externas (obligatorias) . . . . .	12
Trabajo Fin de Máster (obligatorio) . . . . .	12
Créditos totales . . . . .	60

Descripción general de los módulos/asignaturas de que consta el plan de estudios

**Módulos obligatorios**

Módulo	ECTS	Carácter <sup>1</sup>
Fundamentos de Investigación. . . . .	9	OB
Prácticas Externas en Centro de Investigación y/o Empresa. . . . .	12	PE
Trabajo Fin de Máster . . . . .	12	TFM

<sup>1</sup> Carácter: Obligatoria (OB), Prácticas Externas (PE), Trabajo Fin de Máster (TFM)

## Módulos optativos

Para completar los 27 créditos optativos requeridos, el alumno habrá de cursar dos módulos optativos enteros de entre los seis propuestos.

Módulo	Asignaturas integrantes	ECTS
Gestión Ambiental.	• Conservación y restauración de comunidades vegetales.	4'5
	• Indicadores en evaluación ambiental.	4'5
	• Avances en teledetección: Evapotranspiración y balance hídrico.	4'5
Ingeniería de Sistemas Agrarios.	• Sistemas de gestión del regadío.	4'5
	• Gestión de sistemas hidráulicos para el uso eficiente del agua y la energía.	4'5
	• Estudios avanzados en construcciones agrarias.	4'5
Ingeniería de Fitosistemas.	• Estudios de material vegetal: Mejora y caracterización.	4'5
	• Sistemas alternativos de cultivo y de protección vegetal.	4'5
	• Modelización de procesos de producción vegetal.	4'5
Formación Avanzada en Ciencia Animal.	• Biología, conservación y gestión de ungulados silvestres.	4'5
	• Conservación de la biodiversidad animal.	4'5
	• Alimentos de origen animal: Tecnología y calidad.	4'5
Economía y Desarrollo Rural.	• Economía de los recursos naturales y desarrollo sostenible.	4'5
	• Política agraria y desarrollo rural.	4'5
	• Investigación comercial de alimentos.	4'5
Industrias Agroalimentarias.	• Avances en química enológica.	4'5
	• Propiedades físicas y evaluación sensorial de productos agroalimentarios.	4'5
	• Cromatografía y técnicas afines en el análisis de alimentos.	4'5

Nota: El resto de información sobre el plan de estudios se podrá consultar en la página Web de la Facultad en la que se imparte el presente título: <http://www.uclm.es/centros/>